



CONSEJO DIRECTIVO

Acta 559

--- En la sede de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, a los tres días del mes de marzo de dos mil dieciséis, siendo las 09:10, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad. Preside el Dr. **Adolfo Omar CUETO**. Asisten por los profesores titulares, **Berta María Emma FERNÁNDEZ, Cristina ROCHETTI, Lilia Elisa CASTAÑÓN** y **Daniel Horacio von MATUSCHKA**; por los profesores adjuntos, **Teresa Alicia GIAMPORONE** y **María Carolina FERRARIS**; por los profesores auxiliares en docencia, **Estela Adriana DI LORENZO** (suplente); por los profesores egresados, **Facundo LAFALLA**; por los estudiantes, **Yésica Liliana TOLABA, Ángeles Jael SÁNCHEZ ERÁSUN** y **Pablo José CAIRO** (suplente). También está presente el Vicedecano, **Dr. Víctor Gustavo ZONANA**. -----

--- Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Srta. Ana Jelet -----

--- Se lee el Orden del Día que es aprobado por todos. -----

Informe Decano -----

- El Decano informa que está en pleno desarrollo el proceso de efectivización de docentes interinos con 3 o más años de antigüedad al 31 de agosto de 2014. Explica brevemente el procedimiento y aclara que no detiene la concreción de concursos tradicional. -----

- Comunica también, que la carrera de Turismo, a cargo de la Prof. Sandra Pérez Stocco inaugurada a fines del año 2015 con sede en Tupungato, ha comenzado con 65 inscriptos en diciembre. Los estudiantes no solo son de Tupungato, sino de departamentos más alejados. Por tal motivo desde la UNCuyo se está dialogando con el Municipio de Tupungato para evaluar la posibilidad de abrir residencias estudiantiles que faciliten su asistencia.-----

- Por otra parte, un tema preocupante en la UNCuyo es la implementación del ingreso irrestricto. Somos la única universidad nacional que aún no toma la decisión de adoptarlo. Las demás universidades ya lo hicieron. Una de las dificultades concretas es la falta de espacio físico para recibir una cantidad considerablemente mayor de estudiantes. Se espera que la Ley se modifique en este y otros aspectos o se prorrogue su ejecución y que elabore la correspondiente legislación de financiamiento que debe acompañar la Ley de Ingreso Irrestricto (atento a que toda reglamentación que exige, debe estar complementada con la respectiva ley que financie dicha exigencia). En este contexto, ya se han elevado pedidos para infraestructura, cargos, etc. -----

Los Ciclos de Licenciatura también se ven perjudicados. Hasta la fecha se autofinanciaban mediante una cuota aportada por sus estudiantes. Teniendo en cuenta que actualmente, el estudio de grado y pregrado es gratuito, se plantea la dificultad de su continuidad ya que su financiamiento debería salir del presupuesto institucional. -----

- Con respecto a los festejos del Bicentenario, a finales de 2015, en el Consejo Directivo se conformó una Comisión con el propósito de coordinar y trabajar para ello con ingerencia en toda la Universidad. El Rector aceptó la propuesta y por Resolución designó a la Facultad de Filosofía y Letras como coordinadora de todos los eventos del Bicentenario. En el marco de dichas actividades ya se han realizado reuniones con distintas Unidades Académicas y están a disposición las bases del concurso para la realización de la escultura que tendrá por tema: "Independencia y pueblo cuyano". -----



- Finalmente, anuncia que el 14 del corriente se realizará el Acto Inaugural del Ciclo Académico 2016, que en esta oportunidad tendrá alcance a toda la comunidad universitaria. La Clase Inaugural estará a cargo de la Dra. Beatriz Margarita Conte, con el tema “Nuestra Independencia en el concierto de la Emancipación Hispanoamericana”. Luego se entregarán plaquetas al personal docente y de apoyo académico que ha obtenido el beneficio de la jubilación, y diplomas a profesores efectivos por concurso. -----

Orden del Día -----

Secretaría Académica -----

- **Exp. 18058/14 – Llamado a conc. efectivo un cargo JTP, dedic. Semiexcl- Área: Formación docente – Cátedra: Política Educativa** - El Consejo Directivo resuelve aprobar la propuesta de la Comisión Asesora que entendió en el concurso y designar a la Prof. Regina MALUF, en el cargo concursado – **PASE** a Dirección General Administrativa para su prosecución administrativa. -----

- **Exp. 13202/15 – Llamado a conc. efectivo un cargo JTP, dedic. Semiexcl. – Área: Aplicaciones – Cátedra: Teoría y Práctica de la Traducción** - Visto las presentes actuaciones, el Consejo resuelve aprobar el dictamen de la Comisión Asesora que a fs. 137 aconseja a la Prof. Silvia Ivana Mellado para el cargo concursado – **PASE** a Dirección General Administrativa para continuar el trámite administrativo. -----

- **Exp. 808/16- Llamado a concurso cargo Director Colegio de Lenguas Extranjeras** - El Consejo toma conocimiento de lo solicitado y resuelve autorizar el llamado a concurso, en las condiciones propuestas por Secretaría Académica de esta Facultad – **PASE** a Dirección General Administrativa a fin proseguir con las actuaciones pertinentes. -----

- **Exp. 468/13 – MENDOZA, José María F. – Adscripción a cátedra Historia de la Filosofía Medieval – Carrera de Filosofía** - El Consejo Directivo avala lo dictaminado por la Comisión Asesora que da por aprobada la adscripción del Prof. Mendoza. **PASE** a Dirección General Administrativa a los fines pertinentes. -----

- **Exp. 1938/13 – COLLI, María F. – Adscripción a cátedra Seminario de Análisis y Evaluación del Impacto Ambiental– Carrera de Geógrafo** - El Consejo avala el dictamen del Tribunal Evaluador que aprueba la adscripción de la Geógrafa María Florencia Colli en la cátedra de referencia. Se deja constancia en Acta que la consejera Berta Fernández se abstiene de votar por ser parte del Tribunal Evaluador de la presente adscripción - **PASE** a Dirección General Administrativa a los fines resolutivos. -----

- **Exp. 10448/13 - BONOMO, Cintia S. – Adscripción a cátedra Seminario de Investigación Historiografía Americana – Carrera de Historia** - El Consejo Directivo avala lo dispuesto por el Tribunal Evaluador, que da por aprobada la adscripción de la Prof. Cintia Soledad Bonomo en la cátedra de referencia – **PASE** a Dirección General Administrativa a los efectos resolutivos. -----

- **Exp. 9411/11 – MOYANO, María Zulema B. - Adscripción a cátedra Didáctica de la Lengua y de la Literatura – Carrera de Letras** - El Consejo Directivo resuelve avalar el dictamen del Tribunal Evaluador, que aprueba la adscripción de la Prof. María Z. Moyano en la cátedra de referencia – **PASE** a Dirección General Administrativa para elaborar resolución. -----

- **Nota 2415/16 – Modificatoria Res. 660/87-CD – Dictado de clases para carreras de grado** - El Consejo Directivo toma conocimiento de lo solicitado y aprueba la modificación del Art. 2 de la mencionada Resolución con respecto a la extensión horaria - **PASE** a Dirección General Administrativa para su trámite y amplia difusión. -----



Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado -----

- **Exp. 17472/15 – Convocatoria elecciones Directores y Subdirectores de Institutos de Investigación 2015-2019** – El Consejo Directivo resuelve aprobar la elección de directores y subdirectores de Institutos de Investigación, según consta a fs. 30 a 33 del presente expediente; con excepción de la elección de Subdirector del Instituto de Arqueología y Etnología por no cumplir con los requisitos establecidos en reglamentación – **PASE** a Dirección General Administrativa para prosecución de las actuaciones que corresponda. -----

- **Exp-CUY 1245/16 – Dicte Res. aprobando informe de actividades de los Institutos de la Fac., año 2014 - PASA** a Comisión a fin de tomar conocimiento de los respectivos informes de los Institutos. -----

- **Exp. 22934/15 – GRANATA, Gladys María R. – Eleva renuncia como Subdirectora del Instituto de Literaturas Modernas** - El Consejo Directivo toma conocimiento de la decisión de renuncia de la Dra. Granata. Dado que es un caso no contemplado en la reglamentación, se resuelve designar a la Prof. Elena Calderón de Cuervo, por haber obtenido el segundo lugar por cantidad de votos – **PASE** a Dirección General Administrativa para concretar las actuaciones. -----

Asuntos Docentes -----

- **Exp. 24224/15 – CATTANI, Silvia M. – Informa que se acogerá a la Ley Nac. 26508** - Se toma conocimiento y acepta la petición de la Prof. Silvia Mercedes Cattani – **PASE** a Dirección General Administrativa para continuar el trámite. -----

Sobre Tablas -----

- **Exp. 1322/16 – Sec. Extensión Universitaria FFL – Se reglamente por Ordenanza dictado de Diplomaturas** – El Consejo Directivo toma conocimiento del Proyecto presentado para el dictado de Diplomaturas y da su aprobación – **PASE** a Dirección General Administrativa para continuar con las actuaciones pertinentes. -----

- **Nota 4342/16 – Agrup. Estad. O. Soriano – Pedido y repudio de casos de violencia de género y femicidio** – La agrupación solicita adhesión del Consejo y expresa su repudio y pedido de justicia con respecto al terrible hecho que tomó estado público recientemente, referido al crimen de las jóvenes mendocinas Menegazzo y Coni en Ecuador. El Consejo Directivo toma conocimiento y se expide en apoyo de lo expresado – **PASE** a Dirección General Administrativa a los fines pertinentes. -----

--- Siendo las 10:50 se da por terminada la reunión. -----